

MOST LESS



INTRODUCCIÓN

El “**FOJO**”, Foro Joven de Móstoles, es un órgano de Participación Adolescente compuesto por chicos y chicas de entre 15 y 18 años, representantes de los Institutos de Educación Secundaria y Centros Concertados del Municipio.

El “**FOJO**”, depende de la **Concejalía de Educación y Cultura**, y se constituyó el 26 de Mayo de 2005 en el salón de plenos del Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde D. Esteban Parro.

Desde el momento de su constitución, este foro de Participación adolescente está trabajando diversos aspectos que demandan el resto de adolescentes del Municipio, deteniéndose en temas como el transporte público, el ocio y tiempo libre, la sociabilidad..

JUSTIFICACIÓN

Uno de los temas que más ha preocupado al “**FOJO**”, es el de la promoción de “pequeños y nuevos grupos musicales”, que pretenden salir a la luz en el difícil mundo de la música hoy en día. Para ello esta comisión tiene la intención de presentarle una propuesta relacionada con este tema.

La propuesta llamada “**MOST MUSIC LESS**”, consiste en celebrar un concurso de grupos musicales y solistas, cuyos ganadores contarán con la oportunidad de actuar de teloneros de uno de los grupos o cantantes consolidados que visitaran la localidad en las fiestas de Septiembre.

MOST LESS

OBJETIVOS

La propuesta “MOST MUSIC LESS”, tiene como objetivos principales:

- Fomentar la creatividad musical y la ilusión de grupos musicales y solistas.
- Promocionar el trabajo que está realizando el “FOJO” a favor de los adolescentes del Municipio.
- Celebrar unos conciertos que sirvan como lugar de encuentro cultural para jóvenes y adolescentes.

ACTIVIDADES

1.- Actividades a priori

- Diseño de un logotipo que enmarque la difusión y se convierta en Imagen del Concurso.
- Realización de las Bases del Concurso.
- Temporalizar plazos y fechas de entrega del Concurso

2.- Actividades de consecución

- Difusión del Concurso mediante carteles y trípticos.
- Publicar las bases del Concurso y realizar una difusión de las mismas.
- Recogida de inscripciones y de maquetas hasta fin de plazo.
- Elección de maquetas concursantes en los conciertos.
- Realizar el Concurso y elección de ganadores.
- Entrega de premios

3.- Actividades de Evaluación.

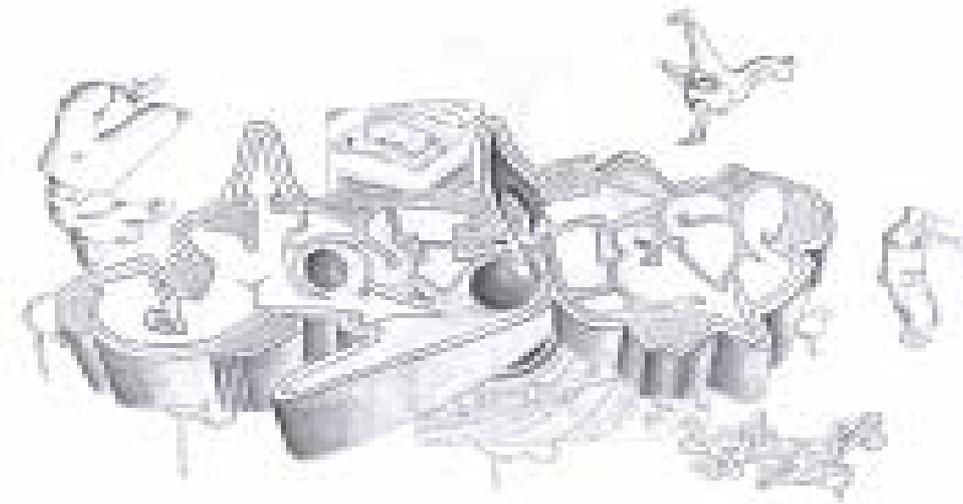
MOST LESS

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Evaluar la participación de los jóvenes y Adolescentes en la actividad, tanto a la hora de inscribirse como concursantes, como a la hora de acudir como público.

ANEXOS

1.- Logotipo e imagen del Concurso



*** DISEÑO REALIZADO POR SERGIO GARCÍA GUTIERREZ*

BASES CONCURSO

El "FOJO" Foro Joven de Móstoles en colaboración con el Ayuntamiento de Móstoles, convoca el **Concurso Most Music Less**, para fomentar la creatividad musical y la ilusión de grupos y solistas que pretenden abrirse camino en el mundo de la música.

1. Podrán participar **grupos musicales y/o solistas**, teniendo preferencia los censados en el Censo de Grupos Musicales de Móstoles, sin distinción de nacionalidad y que carezcan de contrato discográfico. Ningún componente de los grupos podrá estar integrado en más de dos formaciones participantes.
2. El concurso está abierto a todos los **estilos musicales modernos** (rock, pop, jazz, hip hop, etc...). No se aceptarán

MOST LESS

temas que contengan contenidos racistas, xenófobos, sexistas o de otra índole semejante. La duración de los temas no superará los diez minutos.

3. Cada grupo o solista presentará un mínimo de dos y un máximo de **cuatro temas en soporte CD**. Irán acompañados por la **letra escrita de las canciones** (traducida al español en caso de ser en otra lengua) y una **fotografía** del grupo o solista. Los participantes presentarán un **breve historial del grupo o solista** y una **Ficha** con el **Nombre, Apellidos, D.N.I. Dirección, Correo Electrónico, Teléfono y Fecha de Nacimiento** de cada uno de los integrantes del Grupo o Solista, junto con la firma de cada uno de los participantes aceptando las Bases del Concurso.
4. El plazo de presentación de material finaliza el ----- a **las 14'00 h**. El material podrá ser entregado en mano o enviado por correo en la siguiente dirección:

CONCURSO MOST MUSIC LESS

Att. "FOJO" Virginia González /Marisa Escalante
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN
C/ Libertad, 34. post.
28937. Móstoles. Madrid.

5. De entre el material recibido, el **Jurado seleccionará un máximo de 8 grupos o solistas** que se admitirán a concurso. Otros dos grupos o solistas quedarán como finalistas de reserva, ante la eventualidad de que alguno o varios grupos o solistas de los 8 inicialmente seleccionados, rehusaran participar en el concurso.
6. Los **6 grupos o solistas seleccionados interpretarán** cada uno un máximo de **cuatro** temas o podrán tocar por un tiempo estimado de entre **30 y 45 minutos**, en los **Conciertos del Concurso que se celebrarán los días 8 y 9 de septiembre** con motivo de las Fiestas Patronales en el escenario que la organización situará en ----- a partir de las 20'00 h., haciéndose ésta cargo del equipo de sonido, luces, etc.... El orden de actuación será sorteado por los miembros del Jurado. La organización se pondrá en contacto con los grupos o solistas finalistas para detallar los pormenores de la actuación.

MOST LESS

7. El **Jurado** que estará **compuesto por** los miembros del **FOJO** y por los **trabajadores del Ayuntamiento** organizadores del Concurso seleccionará cuál es el Grupo o Solista premiado. Su fallo será inapelable y éste se comunicará directamente a los interesados, además de difundirse en diversos medios de comunicación.
8. El **Premio** para los **dos grupos o solistas** ganadores del Concurso **consistirá en participar como teloneros en los Conciertos** principales que se celebrarán en el **Municipio de Móstoles** con motivo de las **Fiestas Patronales** el 11 de septiembre.
9. Los artistas presentados **garantizan que poseen los derechos de interpretación y autoría de sus temas, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier otra trasgresión de la legalidad vigente en la que pudieran incurrir los participantes.**
10. La **participación en este Concurso implica la plena aceptación expresa de estas Bases.** El incumplimiento de las mismas o la falsedad de los datos proporcionados por los participantes será motivo de eliminación automática del Concurso.